

- Módulo de navegación:
 - Teoría de navegación: máximo de 5 errores
 - Navegación carta: máximo de 3 errores

El aprobado del módulo se conservará durante las dos siguientes convocatorias en las que la administración competente realice exámenes de patrón de yate. El aprobado por módulos solo será válido en el ámbito exclusivo de cada Administración con competencias.

Lo que le traslado para su general conocimiento.

Melilla, 22 de septiembre de 2016.
El Secretario Técnico,
Andrés Vicente Navarrete